



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Mayo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, mayo de 2026

Señor(a)

ALEJANDRO OSORIO AMAYA

Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR. 9030568 del año 2026 Coordinador

Académico

Centro Industrial y de Energías Alternativas

Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR. 9030568 del año 2026.

JAVIER GONZALEZ GUERRERO identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1045682058, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de pago: CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUANTA Y DOS PESOS M/CTE (\$49.112.052,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la Siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a 29 días del mes de febrero de 2026 valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$4.579.580,00) b) Nueve (9) pagos mensuales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.737.497,00) cada uno y c) Un (1) último pago correspondiente a 12 días del mes de diciembre de 2026 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$1.894.999,00).

Plazo: 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.



Ejecución mensual de actividades

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	<p>En el mes objeto de cobro se realizan formación titulada en las fichas:</p> <p>3229973 Mantenimiento electromecánico industrial.</p> <p>3410073 Mantenimiento de motocicletas y motocarros.</p> <p>3410095 Análisis y desarrollo de software.</p> <p>3410096 Gestión del mantenimiento de automotores.</p> <p>3408715 Análisis y desarrollo de software</p>	<p>Ficha 3229973:</p>  <p>Ficha 3410073:</p>  <p>Ficha 3410095:</p>  <p>Ficha 3408715</p>  <p>Ficha 3410096</p> 



2	Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2026.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No Aplica.
3	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No Aplica.



4	Planear y ejecutar las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje.	<p>Se planeó y ejecutó formación dirigidas a los siguientes programas de formación:</p> <p>Se ejecutó formación dirigidas a los siguientes programas de formación:</p> <p>3229973 Mantenimiento electromecánico industrial.</p> <p>3410073 Mantenimiento de motocicletas y motocarros.</p> <p>3410095 Análisis y desarrollo de software.</p> <p>3410096 Gestión del mantenimiento de automotores</p> <p>3408715 Análisis y desarrollo de software</p>	<p>IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE</p> <p>Programa de formación: Mantenimiento Electromecánico Industrial Código: 223213 Nombre del proyecto: Implementación de actividades de mantenimiento electromecánico de acuerdo con las necesidades específicas de los equipos en el S.I.E.A. de la página.</p> <p>Fase del proyecto: Ejecución Actividad del proyecto: Descripción de contextos laborales en inglés.</p> <p>Competencia: Comprender y producir textos en inglés en forma oral y escrita Resultado de aprendizaje (RAP): Describir a nivel básico, de forma oral y escrita en inglés personas, situaciones y lugares de acuerdo con sus costumbres y experiencias de vida Duración: 30 horas</p> <hr/> <p>2. PRESENTACIÓN</p> <p>El uso del inglés en el mantenimiento electromecánico permite interpretar información técnica, describir entornos de trabajo y comunicarse en contextos industriales. En esta guía, el aprendiz desarrollará habilidades básicas para describir personas, lugares y situaciones usando estructuras simples del idioma inglés.</p> <hr/> <p>3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE</p> <hr/> <p>3.1 Actividad de Reflexión Inicial (4 horas)</p> <p>Estrategia: Activación de saberes previos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observa imágenes de: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Taller electromecánico
5	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aspirantes a matricular tales como: Ficha de matrícula debidamente diligenciada; Fotocopia del documento de identidad legible, revisión previa del aspirante en el Aplicativo Sofia Plus y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No Aplica.



6	Alimentar permanentemente el portafolio del instructor, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No Aplica.
	Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.		
7	Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No Aplica.

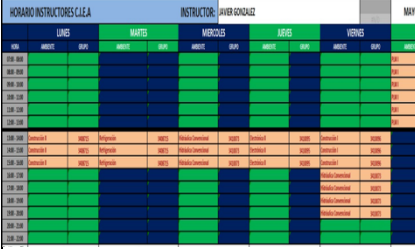


8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	Se llevó a cabo una reunión de seguimiento convocada por el Coordinador Académico, Alejandro Osorio Amaya.	Evidencias fotográficas.
9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización del Procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral y demás lineamientos institucionales para el cumplimiento de su objeto contractual.	Se da cumplimiento al horario compartido por la coordinación académica en el mes de marzo 2026.	Se entrega reporte de horas a la secretaria de coordinación académica, se puede evidenciar en el horario del instructor.
10	Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No Aplica.
11	Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No Aplica.
12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones), de acuerdo con el protocolo Ruta de atención prevención deserción de aprendices a través del formato debidamente diligenciado GFPI-F-176.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No Aplica.



13	Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo ejecutor para el programa de formación asignado ciñéndose al procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.	Se planeo de forma oportuna la formación haciendo uso de los proyectos formativos como base de las mismas.	Evidencias fotográficas.
14	Realizar mensualmente el seguimiento a los aprendices en etapa productiva asignados, mediante visitas debidamente registradas y soportadas en las actas correspondientes, así como desarrollar charlas de sensibilización para los aprendices que inician dicha etapa. El instructor deberá disponer de horarios de atención presencial y virtual conforme a los lineamientos institucionales. Así mismo, deberá entregar mensualmente a la Coordinación Académica los soportes del seguimiento realizado y apoyar el cumplimiento de la meta de certificación del Centro de Formación, mediante el reporte de los avances de los aprendices asignados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No Aplica.
15	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No Aplica.

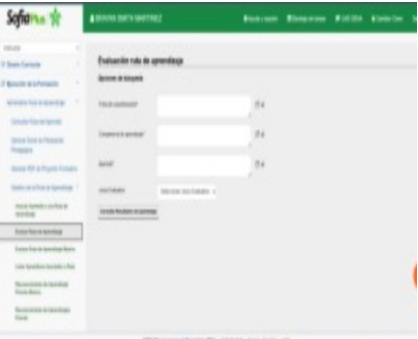


16	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	Se cumplió a cabalidad con la programación y asignación por parte de coordinación académica.	<p>Las evidencias se encuentran en el formato de evidencias GOR-F- 012 V03.</p> 
17	Registrar de manera oportuna y completa los juicios evaluativos de los aprendices a su cargo, conforme al procedimiento de ejecución de la formación GFPI P 006, así como adelantar el debido proceso académico en los casos que corresponda. De igual forma, deberá garantizar que, al momento de la transición del grupo a la etapa productiva, todos los resultados de aprendizaje de la etapa lectiva se encuentren debidamente registrados en el aplicativo Sofia plus y que cada aprendiz figure en estado académico 'En formación'. El cumplimiento de esta obligación asegura la trazabilidad del proceso formativo y el adecuado avance académico de los aprendices dentro de los lineamientos establecidos por la institución.	En el mes objeto se realizó juicios evaluativos a las fichas correspondientes según el horario de este mes.	<p>Las evidencias se encuentran en el portafolio del instructor.</p> <p>https://classroom.google.com/c/ODA3NzA2MDQwMDA5?cjc=27li mo2r</p>
18	Presentar el reporte estadístico y los demás documentos requeridos al Supervisor del contrato, a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.	Se hace entrega de documentación y reportes a coordinación académica.	Entrega de informes en Excel a Ines Guillen, Apoyo Coordinación Académica.



19	Participar en los comités de evaluación y seguimiento, tanto ordinarios como extraordinarios, que se programen para los aprendices. Así mismo, presentar el informe del avance del desarrollo del proceso de la formación de la ficha previamente solicitado por el Coordinador Académico.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento o de esta obligación.	No Aplica.																																																																																																																												
20	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Se orienta al aprendiz en la ejecución de los programas de formación.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th><th>Apellidos</th><th>FECHA</th><th>FECHA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LJORGE DE JESUS</td><td>RODRIGUEZ BONILLA</td><td>X</td><td>X</td></tr> <tr> <td>DALGER ALDEMI</td><td>AMAYA PRADO</td><td>X</td><td>X</td></tr> <tr> <td>JOSE ARTURO</td><td>CABRALES URIANA</td><td></td><td>X</td></tr> <tr> <td>LUIS DAVID</td><td>RIVADENEIRA BARROS</td><td>X</td><td>X</td></tr> <tr> <td>JOSE DAVID</td><td>FONSECA EBRATT</td><td>X</td><td>X - padre, Hosp</td></tr> <tr> <td>JUAN ELIAS</td><td>BALCAZAR BLANCO</td><td>X</td><td>X</td></tr> <tr> <td>DUVAN DAVID</td><td>PADILLA PADILLA</td><td>X</td><td>X</td></tr> <tr> <td>ZEINER YUSIETH</td><td>SANJUAN COLORADO</td><td>X</td><td>X</td></tr> <tr> <td>AMIR SANTIAGO</td><td>RIVEIRA GUERRA</td><td></td><td>X</td></tr> <tr> <td>SEBASTIAN ALBERTO</td><td>ROBLES BERMUDEZ</td><td>X</td><td>X</td></tr> <tr> <td>JEAN LUCAS</td><td>BARROS RAMIREZ</td><td>X</td><td>X</td></tr> <tr> <td>TIYER VALENTIN</td><td>RADA MARQUEZ</td><td></td><td>X</td></tr> <tr> <td>JHON FABER</td><td>MOSCOTE REDONDO</td><td></td><td>X</td></tr> <tr> <td>EDNEYDER DAVIT</td><td>CHOLES MEJIA</td><td>X</td><td>X</td></tr> <tr> <td>KEIMER BENJAMIN</td><td>ROJAS FUENTES</td><td>X</td><td>X</td></tr> <tr> <td>JUAN SEBASTIAN</td><td>GOMEZ MAGDANIEL</td><td></td><td>X - COMP.FAM</td></tr> <tr> <td>LUIS EVELIO</td><td>VELASQUEZ ARREGOCES</td><td>X</td><td>X</td></tr> <tr> <td>FABIAN ANDRES</td><td>GÁMEZ BARROS</td><td></td><td>LATE</td></tr> <tr> <td>JAVIER ENRIQUE</td><td>ACOSTA BOHORQUEZ</td><td>X</td><td>X</td></tr> <tr> <td>DAVIER DAYAN</td><td>REDONDO BARROS</td><td>X</td><td>X</td></tr> <tr> <td>SANTIAGO ALBERTO</td><td>MONTERO MENDOZA</td><td></td><td>X</td></tr> <tr> <td>DIER CAMILO</td><td>DELPRADO REYES</td><td>X</td><td>X</td></tr> <tr> <td>LUIS EDUARDO</td><td>URARIYU ROSADO</td><td>X</td><td>X</td></tr> <tr> <td>ELIAN DAVID</td><td>AHMUMADO AMAYA</td><td>X</td><td>X</td></tr> <tr> <td>OSCAR FRANCISCO</td><td>AMAYA JUSAYU</td><td></td><td>X</td></tr> <tr> <td>IVAN JOSE</td><td>MACIAS PALMEZANO</td><td></td><td>X</td></tr> <tr> <td>FERNANDO JOSE</td><td>ARIZA ARIZA</td><td>X</td><td>X</td></tr> <tr> <td>TRISTAN NAIR</td><td>OCHOA JIMENEZ</td><td>X</td><td>X</td></tr> <tr> <td>VALENTINA</td><td>GRANADILLO EPINAYU</td><td>X</td><td>X</td></tr> <tr> <td>JOEL DAVID</td><td>MARTINEZ ROJAS</td><td></td><td>X</td></tr> </tbody> </table>	Nombre	Apellidos	FECHA	FECHA	LJORGE DE JESUS	RODRIGUEZ BONILLA	X	X	DALGER ALDEMI	AMAYA PRADO	X	X	JOSE ARTURO	CABRALES URIANA		X	LUIS DAVID	RIVADENEIRA BARROS	X	X	JOSE DAVID	FONSECA EBRATT	X	X - padre, Hosp	JUAN ELIAS	BALCAZAR BLANCO	X	X	DUVAN DAVID	PADILLA PADILLA	X	X	ZEINER YUSIETH	SANJUAN COLORADO	X	X	AMIR SANTIAGO	RIVEIRA GUERRA		X	SEBASTIAN ALBERTO	ROBLES BERMUDEZ	X	X	JEAN LUCAS	BARROS RAMIREZ	X	X	TIYER VALENTIN	RADA MARQUEZ		X	JHON FABER	MOSCOTE REDONDO		X	EDNEYDER DAVIT	CHOLES MEJIA	X	X	KEIMER BENJAMIN	ROJAS FUENTES	X	X	JUAN SEBASTIAN	GOMEZ MAGDANIEL		X - COMP.FAM	LUIS EVELIO	VELASQUEZ ARREGOCES	X	X	FABIAN ANDRES	GÁMEZ BARROS		LATE	JAVIER ENRIQUE	ACOSTA BOHORQUEZ	X	X	DAVIER DAYAN	REDONDO BARROS	X	X	SANTIAGO ALBERTO	MONTERO MENDOZA		X	DIER CAMILO	DELPRADO REYES	X	X	LUIS EDUARDO	URARIYU ROSADO	X	X	ELIAN DAVID	AHMUMADO AMAYA	X	X	OSCAR FRANCISCO	AMAYA JUSAYU		X	IVAN JOSE	MACIAS PALMEZANO		X	FERNANDO JOSE	ARIZA ARIZA	X	X	TRISTAN NAIR	OCHOA JIMENEZ	X	X	VALENTINA	GRANADILLO EPINAYU	X	X	JOEL DAVID	MARTINEZ ROJAS		X
Nombre	Apellidos	FECHA	FECHA																																																																																																																												
LJORGE DE JESUS	RODRIGUEZ BONILLA	X	X																																																																																																																												
DALGER ALDEMI	AMAYA PRADO	X	X																																																																																																																												
JOSE ARTURO	CABRALES URIANA		X																																																																																																																												
LUIS DAVID	RIVADENEIRA BARROS	X	X																																																																																																																												
JOSE DAVID	FONSECA EBRATT	X	X - padre, Hosp																																																																																																																												
JUAN ELIAS	BALCAZAR BLANCO	X	X																																																																																																																												
DUVAN DAVID	PADILLA PADILLA	X	X																																																																																																																												
ZEINER YUSIETH	SANJUAN COLORADO	X	X																																																																																																																												
AMIR SANTIAGO	RIVEIRA GUERRA		X																																																																																																																												
SEBASTIAN ALBERTO	ROBLES BERMUDEZ	X	X																																																																																																																												
JEAN LUCAS	BARROS RAMIREZ	X	X																																																																																																																												
TIYER VALENTIN	RADA MARQUEZ		X																																																																																																																												
JHON FABER	MOSCOTE REDONDO		X																																																																																																																												
EDNEYDER DAVIT	CHOLES MEJIA	X	X																																																																																																																												
KEIMER BENJAMIN	ROJAS FUENTES	X	X																																																																																																																												
JUAN SEBASTIAN	GOMEZ MAGDANIEL		X - COMP.FAM																																																																																																																												
LUIS EVELIO	VELASQUEZ ARREGOCES	X	X																																																																																																																												
FABIAN ANDRES	GÁMEZ BARROS		LATE																																																																																																																												
JAVIER ENRIQUE	ACOSTA BOHORQUEZ	X	X																																																																																																																												
DAVIER DAYAN	REDONDO BARROS	X	X																																																																																																																												
SANTIAGO ALBERTO	MONTERO MENDOZA		X																																																																																																																												
DIER CAMILO	DELPRADO REYES	X	X																																																																																																																												
LUIS EDUARDO	URARIYU ROSADO	X	X																																																																																																																												
ELIAN DAVID	AHMUMADO AMAYA	X	X																																																																																																																												
OSCAR FRANCISCO	AMAYA JUSAYU		X																																																																																																																												
IVAN JOSE	MACIAS PALMEZANO		X																																																																																																																												
FERNANDO JOSE	ARIZA ARIZA	X	X																																																																																																																												
TRISTAN NAIR	OCHOA JIMENEZ	X	X																																																																																																																												
VALENTINA	GRANADILLO EPINAYU	X	X																																																																																																																												
JOEL DAVID	MARTINEZ ROJAS		X																																																																																																																												
21	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Se orienta al aprendiz en la aplicación de varias técnicas didácticas	<p>Las estrategias se encuentran evidenciadas en la guía de aprendizaje:</p> <p>IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE</p> <p>Programa de formación: Mantenimiento Electromecánico Industrial Código: 223213 Nombre del proyecto: Implementación de actividades de mantenimiento electromecánico de acuerdo con las necesidades específicas de los equipos en el C.I.E.A. de la guajira.</p> <p>Fase del proyecto: Ejecución Actividad del proyecto: Descripción de contextos laborales en inglés.</p> <p>Competencia: Comprender y producir textos en inglés en forma oral y escrita Resultado de aprendizaje (RAP): Describir a nivel básico, de forma oral y escrita en inglés personas, situaciones y lugares de acuerdo con sus costumbres y experiencias de vida Duración: 30 horas</p> <p>2. PRESENTACIÓN</p> <p>El uso del inglés en el mantenimiento electromecánico permite interpretar información técnica, describir entornos de trabajo y comunicarse en contextos industriales. En esta guía, el aprendiz desarrollará habilidades básicas para describir personas, lugares y situaciones usando estructuras simples del idioma inglés.</p> <p>3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE</p> <p>3.1 Actividad de Reflexión Inicial (4 horas)</p> <p>Estrategia: Activación de saberes previos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observa imágenes de: <ul style="list-style-type: none"> • Taller electromecánico 																																																																																																																												



22	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	Se tienen en cuenta los lineamientos para registrar la información académica y administrativa.	<p>Información disponible en Sofiaplus</p> 
----	---	--	---



23	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	No se transfiere las credenciales de acceso a la plataforma de manejo de información establecida por la entidad	Uso correo de las credenciales e información establecida por la entidad respetando las normas.
24	Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás	Se realizó el trámite de la cuenta mes de marzo dentro de la fecha establecida, cumpliendo con los plazos definidos para el proceso.	La evidencia se encuentra registrada en SECOP II y en Sicontratista.
	documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.		



25	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados..	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No Aplica.
26	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	En el mes correspondiente al cobro no se ejecutó la obligación No. 26, conforme a lo establecido en el presente informe, debido a que no dispongo de bienes o elementos asignados para el cumplimiento de mi objeto contractual.	Actualmente, no se dispone de evidencia que dé cumplimiento a esta obligación.
27	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	Se dio cumplimiento al protocolo de bioseguridad establecido por la institución, mediante la realización del curso correspondiente sobre medidas y lineamientos de bioseguridad.	Se realizó el uso preventivo del tapabocas cuando fue requerido y se aplicó el protocolo de lavado de manos, en cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas.
28	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No Aplica.



	Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación – SENNOVA, el SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, con el fin de apoyar los procesos formativos mediante la formulación y radicación de un (1) proyecto de investigación ante la Coordinación SENNOVA durante el primer semestre, y de una (1) idea de negocio ante el Fondo Emprender durante el segundo semestre. Estas iniciativas deberán contribuir al fortalecimiento de las estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y el aporte al desarrollo de capacidades investigativas, de emprendimiento e innovación en el Centro de Formación.		
29	Participar en el desarrollo de las actividades y reuniones convocadas por los equipos ejecutores, en concertación con el Instructor Líder, con el fin de consolidar y entregar a la Coordinación Académica el informe correspondiente a la ejecución del programa de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No Aplica.
30	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No Aplica.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Se adjunta el informe de evidencia correspondiente, elaborado en cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme al formato GOR-F-012 V03, (ii) En el mes objeto de cobro no se realizaron desplazamientos (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 4645738965 operador SOI referente al mes de Abril.

Cordialmente,

JAVIER GONZALEZ GUERRERO

Contratista

C.C. 1045682058.

ALEJANDRO OSORIO AMAYA

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR. 9030568 del año 2026.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública	Pública Clasificada	Pública Reservada

MAYO 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



@SENACOMUNICA

www.sena.edu.co



INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

FORMACIÓN TITULADA PRESENCIAL

Presentado por: JAVIER GONZALEZ GUERRERO Contrato No:

CO1.PCCNTR.9030568

DEL AÑO 2026

PRESENTADO A:

ALEJANDRO JESÚS OSORIO AMAYA

COORDINADOR ACADÉMICA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO

INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS REGIONAL GUAJIRA

MAYO - 2026



INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como objetivo presentar las evidencias correspondientes al mes de MAYO del 2026, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato No CO1.PCCNTR.9030568 del año 2026 en la que el contratista presta sus servicios que tiene por objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.



EVIDENCIAS GESTIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el mes MAYO del 2026, en lo que corresponde a las obligaciones específicas, que se establecen en el contrato de prestación de servicio CO1.PCCNTR.9030568, de la vigencia 2026.

Ficha 3229973 Mantenimiento electromecánico industrial. - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.

Ficha 3410073 Mantenimiento de motocicletas y motocarros. - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.

Ficha 3410095 Análisis y desarrollo de software. - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.

Ficha 3410096 Gestión del mantenimiento de automotores. - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.

Ficha 3408715 Análisis y desarrollo de software. - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.

Ilustración 1: Horario mes de ABRIL.

HORARIO INSTRUCTORES C.I.E.A				INSTRUCTOR: JAVIER GONZALEZ				MAYO		EDICION 1		
LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		
HORA	AMBIENTE	GRUPO	AMBIENTE	GRUPO	AMBIENTE	GRUPO	AMBIENTE	GRUPO	AMBIENTE	GRUPO	AMBIENTE	GRUPO
07:00 - 08:00											PLM I	3229973
08:00 - 09:00											PLM I	3229973
09:00 - 10:00											PLM I	3229973
10:00 - 11:00											PLM I	3229973
11:00 - 12:00											PLM I	3229973
12:00 - 13:00											PLM I	3229973
13:00 - 14:00	Construcción II	3408715	Refrigeración	3408715	Hidráulica Convencional	3410073	Electrónica II	3410095	Construcción I	3410096		
14:00 - 15:00	Construcción II	3408715	Refrigeración	3408715	Hidráulica Convencional	3410073	Electrónica II	3410095	Construcción I	3410096		
15:00 - 16:00	Construcción II	3408715	Refrigeración	3408715	Hidráulica Convencional	3410073	Electrónica II	3410095	Construcción I	3410096		
16:00 - 17:00									Hidráulica Convencional	3410073		
17:00 - 18:00									Hidráulica Convencional	3410073		
18:00 - 19:00									Hidráulica Convencional	3410073		
19:00 - 20:00									Hidráulica Convencional	3410073		
20:00 - 21:00												
21:00 - 22:00												

Fuente: Propia, Javier González Guerrero.



Ilustración 2:

Ficha 3229973 Mantenimiento electromecánico industrial. - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.



Fuente: Propia, Javier González Guerrero.

Ilustración 3: Ficha 3410073 Mantenimiento de motocicletas y motocarros. - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.



Fuente: Propia, Javier González Guerrero.



Ilustración 4 Ficha 3410095 Análisis y desarrollo de software. - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.



Fuente: Propia, Javier González Guerrero.

Ilustración 5 Ficha 3410096 Gestión del mantenimiento de automotores. - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.



Fuente: Propia, Javier González Guerrero



Ilustración 6: Ficha 3408715 Análisis y desarrollo de software. - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.



Fuente: Propia, Javier González Guerrero



CONCLUSIÓN

A lo largo del mes, se impartió formación a los aprendices de las diferentes fichas mencionadas en el principio de este informe, las cuales fueron de manera presencial como se estableció en el horario enviado por coordinación académica vía correo electrónico. Por cada sesión de clases se tomaron evidencias, como fotos y listado de asistencias digital y de manera física.

Javier Gonzalez Guerrero Contratista
C.C. No. 1.045.682.058 Riohacha
CONTRATO No CO1.PCCNTR.9030568 del año 2026



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CIRCULAR 3-2026-000011

Certifico que el señor (a) contratista JAVIER GONZALEZ GUERRERO identificado con **C.C. No. 1045682058** cumple con los documentos del perfil solicitados en la circular 3-2026-000011 Exámenes Pre Ocupacionales para contratos de prestación de servicios personales emitido por la secretaria general.

CIU	AREA DEL CONTRATISTA	LABOR	EXAMANES PREEMPLO	ENFASIS DEL EXAMEN MEDICO LABORAL	VACUNACION HEPATITIS B
5439002	Instructor	Contratistas con tareas de formación para el trabajo seccional	Visiometria Audiometría Glicemia	Psicosocial Musculoesquelético	NO

Documentos solicitados por el contratante acatando: “Exámenes Preocupacionales para Contratos de prestación de servicios personales emitido por la secretaria general”. Este soporte debe ser entregado con la facturación inicial en cumplimiento del artículo 2.2.4.2.2.18.3 del Decreto 1072 de 2015.

La presente certificación se expide en la ciudad de Riohacha, el **12 de mayo de 2026**, con vigencia hasta el **12 de mayo del 2029**.

Cordial saludo



Saul Suarez Guerra
MEDICO ESPECIALISTA
EN SALUD OCUPACIONAL
R.E. 641171 - L.I.C. 94310

Saul Enrique Suarez Guerra
Medico Laboral- Especialista en Salud ocupacional
Contratista Regional Guajira
Riohacha

Dirección General – secretaria general
Calle 57 # 8 - 69, Ciudad Bogotá DC. - PBX 57 601 5461500